



**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA  
DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
BENIAJÁN  
DE 25 DE MAYO DE 2016**

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión Ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha, hora y lugar que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

SESIÓN: ORDINARIA  
DÍA: MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2016  
HORA: 21,00  
LUGAR: SALÓN ACTOS CENTRO MUNICIPAL Y ALCALDÍA

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: 27-4-16.
- 2.- Informe sobre gastos producidos en el periodo del 19-4-16 hasta 18-5-16 e informe de gastos retenidos por partidas.
- 3.- Informe del Sr. Presidente.
- 4.- Aprobación de propuestas de obras a realizar con cargo a la Junta Municipal.
- 5.- Aprobación, si procede, asignación cantidad para realizar las fiestas patronales Virgen del Carmen y asignaciones a los centros de la mujer de Beniaján.
- 6.- Propuestas Grupos Políticos:
  - 6.1. moción PSOE: "Baches y acera en calle Estación"
  - 6.2. moción PSOE: "Delimitación paso peatones en calle Federico García Lorca y habilitación de zona de carga y descarga".
  - 6.3. moción PSOE: "Creación de comisión de trabajo para establecer criterios de reparto de los presupuestos municipales de las juntas municipales".
  - 6.4 moción Cambiemos Murcia: "Solicitud de valoración para inclusión en catálogo de Bienes Culturales y Patrimonio de distintos elementos de protección arquitectónica en Beniaján".
  - 6.5 moción Cambiemos Murcia:"Solicitud de incorporar las rutas del agua de Beniaján al proyecto "rutas de la huerta".
- 7.- Ruegos y Preguntas.
  - 7.1. Solicitud de Cambiemos Murcia de copias en papel de la entrada de registro de 6 acuerdos aprobados en la junta municipal de Beniaján.
  - 7.2 Solicitud presentada por la Asociación de Vecinos de Beniaján con diversas peticiones.

Murcia a 19 de mayo de 2016

El Presidente de la Junta  
Municipal de Beniaján

Fdo.: Francisco Hernández Quereda